

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS  
TERCERA REGIÓN

Francisco Calvo Fernández de la Peña, solicita autorización para explorar aguas subterráneas, en terrenos correspondientes a bienes nacionales abiertos, de secano y sin cultivos, comprendidos en una superficie aproximada de 20.040,7 há., con el fin de alumbrar un caudal de 300 litros por segundo, y constituir posteriormente derechos de aprovechamientos de aguas subterráneas. Dentro del área a explorar existen terrenos de dominio privado respecto de los cuales se obtendrán las autorizaciones de sus propietarios. Los terrenos que se desea explorar están delimitados por polígono ubicado comuna de Copiapó, provincia de Copiapó, Tercera Región. Se pueden señalar los siguientes puntos conocidos relativos al área a explorar: quebrada Ciénaga Redonda, río Lajitas y quebrada Villalobos. Los vértices del polígono, identificado a través de las coordenadas UTM, según carta "Copiapó", del Instituto Geográfico Militar, escala 1:250.000, Datum Provisorio Sudamericano de 1956, son los siguientes:

Vértice	Coordenadas UTM PSAD 56	
	Norte (m)	Este (m)
1	6.995.000,0	493.000,0
2	6.995.000,0	495.000,0
3	6.990.000,0	495.000,0
4	6.990.000,0	502.000,0
5	6.995.000,0	502.000,0
6	6.995.000,0	505.000,0
7	6.980.400,0	505.000,0
8	6.980.400,0	508.540,0
9	6.981.960,0	510.000,0
10	6.981.560,0	510.600,0
11	6.979.450,0	508.830,0
12	6.979.450,0	505.000,0
13	6.970.000,0	505.000,0
14	6.970.000,0	500.000,0
15	6.980.000,0	500.000,0
16	6.980.000,0	493.000,0
Área (há)	20.040,7 aprox.	

Se han identificado al interior del área de exploración los siguientes derechos de aprovechamiento:

Identificador	Coordenadas UTM PSAD 56		Tipo	Q (l/s)	Res.
	Norte (m)	Este (m)			
Pozo 1	6.985.635	500.320	Subterráneo	170	81-2007
Pozo 2	6.985.930	500.315	Subterráneo	170	81-2007

En caso de existir otras captaciones o derechos de aprovechamiento, de cualquier naturaleza que estos sean, serán respetados en su totalidad, con el fin de no perjudicarlos. Se acompaña a la presentación: Plano de Ubicación de Área de Exploración solicitada, el cual identifica explícitamente los Bienes Nacionales comprendidos en forma compleja, escala 1:50.000, como asimismo los derechos de aprovechamiento constituidos en el sector y de los cuales se tiene conocimiento, Memoria técnica explicativa, Cronograma de las actividades de exploración, Informe de las medidas y previsiones para protección de los acuíferos, Presupuesto aproximado de las obras a realizar.